



ACTA 34 - 2019

Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 20 de agosto de 2019. Colegio de Periodistas, a las 18:00 horas.

Cargo	Nombre
Asistencia:	
Presidenta	Emma Lizano Tracy.
Vicepresidente	José Luis Mora Rojas.
Secretaria	Raquel León Rodríguez. Ausente.
Tesorera	Betania Artavia Ugalde.
Vocal I	Gerardo García Murillo.
Vocal II	Emmanuel Miranda Pérez. Ausente.
Fiscal	Rosa Isabel Argüello Mora.
Directora Estratégica	Marilyn Batista Márquez

Capítulo 1.- Aprobación de la agenda

ACUERDO JD 01-34-19 SE APRUEBA.

Capítulo 2.- Lectura y aprobación del acta anterior

ACUERDO JD 02-34-19 SE APRUEBAN LAS ACTAS N°33 DE SESIÓN ORDINARIA Y N° 15 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA, de esta última se abstiene de votar el director Gerardo García por no estar presente.

Capítulo 3. Audiencia

Capítulo 4. Correspondencia.

4.1 Carta del Tribunal de Honor y Ética. Asunto: denuncia interpuesta por el colegiado Juan José Arce Vargas en contra de colegas, exdirectores y exfuncionarios del Colegio de Periodistas.

ACUERDO JD 03-34-19 ACOGER LA RECOMENDACIÓN DEL TRIBUNAL DE HONOR Y ÉTICA, Y ARCHIVAR EL CASO.

4.2 Carta de la Licda. Sinda Góchez Vargas. Asunto: solicita los motivos de la decisión de prescindir de sus servicios.

Se conoce y remitirá la información solicitada.

4.3 Carta de la señora Verá Solís Gamboa de la Comisión Nacional de Ética y Valores. Asunto: solicitud de la finca de forma gratuita para realizar convivio.

Analizada la solicitud se autoriza el ingreso al Centro de Recreo-para ciento cincuenta personas aproximadamente- a un costo de tarifa de colegiado de ₡2000 por persona. El Centro de Formación se les facilitará gratuitamente.

4.4 Carta del señor Jorge Hodgson del ICODER. Asunto: nombrar a tres periodistas para la Comisión de la Galería del Deporte.

ACUERDO JD 04-34-19 SE NOMBRA A LOS COLEGIADOS ROSA ISABEL ARGÜELLO MORA, GERARDO GARCÍA MURILLO Y ENRIQUE SALAS QUESADA, PARA LA COMISIÓN DEPORTIVA SALÓN DE LA FAMA DEL DEPORTE COSTARRICENSE.

Capítulo 5. Iniciativas

- **Directora Emma Lizano Tracy.**

Comunicado.

La presidenta Emma Lizano, procede a dar lectura al comunicado de prensa sobre *Colper a la espera de la sentencia de la Sala Constitucional con insumos obtenidos en la reunión con los expresidentes del Colper*. Luego de incorporar los aportes de los miembros de Junta Directiva se acuerda darlo a conocer el 21 de agosto por correo masivo y las redes sociales del Colegio.

COLPER a la espera de la sentencia de la Sala Constitucional

En atención al comunicado de prensa emitido por la Sala Constitucional el pasado viernes 9 de agosto de 2019, el Colegio de Periodistas de Costa Rica hace de conocimiento público que, a esta fecha, nuestra organización no ha sido notificada sobre los alcances de los fallos 2019-15038 y 2019-15039.

Consecuencia de lo anterior, la Junta Directiva se ha visto imposibilitada a emitir criterio acerca de los fallos y sus alcances.

Aunque el Colegio de Periodistas es defensor en primera línea del derecho a la información de todos los habitantes de Costa Rica, particularmente de la atribución de la población a ser informada, llama la atención que la Sala, como Tribunal Constitucional, haya optado por divulgar el por tanto de sendos fallos judiciales sin haber agotado, de previo, el camino de la notificación a las partes involucradas.

Las acciones de amparo contra el Colegio de Periodistas se dieron a raíz de un esfuerzo de la institución por garantizar que quienes ejercen la actividad profesional cuenten con formación idónea para garantizar el derecho de los habitantes del país a recibir información veraz y adecuada.

Levantamos la voz en defensa de la ciudadanía que merece un periodismo profesional, por el que se luchó hace cincuenta años para la formación académica de los comunicadores.

Un periodista titulado es clave ante el creciente fenómeno mundial de las noticias falsas (*fake news*), que puedan alterar de manera peligrosa el ordenamiento jurídico, el orden público, la tranquilidad y el interés de la ciudadanía.

La Junta Directiva del Colegio de Periodistas reitera que se pronunciará sobre ambas sentencias judiciales, dadas las implicaciones que puedan tener, una vez que sean notificadas legalmente a la institución.

ACUERDO JD 05-34-19 POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL COMUNICADO “COLPER A LA ESPERA DE LA SENTENCIA DE LA SALA CONSTITUCIONAL”.

Asesoría legal

Ante los recientes acontecimientos en el campo legal como son la sentencia de la Sala Constitucional, el proyecto de modificación a la Ley 4420 presentado en la Asamblea Legislativa, el proyecto de Ley sobre Ciberdelincuencia y los cuestionamientos a la Ley del Timbre; así como la asesoría en trámites administrativos y de orientación a colegiados, la presidenta Lizano, considera importante, dar un enfoque diferente a la asesoría legal y poder contar, cuando se

requiera, con un abogado para cada especialidad bajo la modalidad de servicios profesionales.

Es por este motivo que propone la contratación con carácter urgente según lo establece la Ley de Contratación Administrativa 7494 y su Reglamento en el artículo 131 inciso f. Sugiere a la Licda. Karla Monturiol Méndez por su experiencia y conocimiento de la organización.

ACUERDO JD 06-34-19 CONTRATAR A LA LICDA. KARLA MONTURIOL MÉNDEZ, COMO ASESORA LEGAL DEL COLEGIO DEL 21 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

De igual forma la Junta Directiva brinda el apoyo a la presidenta para que se gestione la contratación del profesional en el campo de las propuestas de ley que hay que estudiar y la contratación de un constitucionalista.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria.

La señora presidenta en atención a la solicitud de los expresidentes de realizar una asamblea general extraordinaria para conocer el voto de la Sala Constitucional sobre el comunicado de prensa que emitió la Junta Directiva “criterio legal periodistas profesionales” y discutir el proyecto de ley 21.055 y análisis del Proyecto de Ley 21.055 (Reforma a la Ley 4420 del 22 de setiembre de 1969 y sus reformas).

1. DEFENSA DEL PERIODISMO TITULADO.
2. ANALIZAR EL PROYECTO DE LEY 21.055 (REFORMA A LA LEY 4420 DEL 22 DE SETIEMBRE DE 1969 Y SUS REFORMAS) .

ACUERDO JD 07-34-19 CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EL 19 DE SETIEMBRE DE 2019 A LAS DIECISIETE HORAS, CON LA AGENDA PROPUESTA.

Capítulo 6. Seguimiento de acuerdos

Capítulo 7 Informes

7.1 Informe de directores.

- **Fiscal Rosita Argüello Mora.**

La Fiscal informa que curso notas al medio *El Guapileño* y la *Voz de Guanacaste*, en la cual se solicita indiquen el nombre del director del medio.

- **Director José Luis Mora Rojas.**

Con la finalidad de aprovechar que hay jóvenes deseosos de realizar su tesis en temas del Colegio plantea la posibilidad que realicen dos trabajos uno sobre el Sello de Garantía y otro que evalúe la comunicación externa del Colper.

La señora Marilyn Batista sugiere que se valoren los puntos a tratar en la tesis y se incorporen aspectos que tengan utilidad posterior al Colegio y al Programa, obteniendo un beneficio para el estudiante y para el Colper.

Con las observaciones del caso es aceptada la propuesta.

7.2 Informe de comisiones de trabajo.

7.3 Informe del asesor legal.

7.4 Informe directora estratégica con recargo administrativo.

La directora estratégica, Marilyn Batista, presenta el informe correspondiente al 20 de agosto de 2019.

1. Actividades 1er semestre 2019: sobrepasó participación de asistencia en actividades.

Educativas	Sociales / culturales
1. Charla reforma fiscal y microempresas periodísticas	19. Rezo del Niño
2. Taller administración de proyectos	20. Lanzamiento Colper Café
3. Taller economía para no economistas	21. Foro Mujeres en Juntas Directivas: Retos y Oportunidades
4. Taller marketing digital en Redes Sociales	22. 1ra Juramentación
5. Taller Investigación de mercados	23. Exposición “Mujeres de artes y letras”
6. Taller de Neuromarketing	24. Inauguración Consultorio Médico
7. Charla sobre emprendedurismo “Llegó la hora de emprender”	25. Exposición “Retratos, Paisajes y Abstracciones”
8. Charla requisitos sobre como solicitar pautas publicitarias con entidades financieras	26. Inauguración Estudio Colper
9. Taller Comunicación y marketing digital	27. Película: Abrázame como antes / Nos Film Fest
10. Charla el futuro de la Televisión	28. Película: El Baile de la Gacela / Nos Film Fest
11. Charla Etiqueta y Protocolo	29. Develación del monumento “No Nos Callarán”
12. Foro: El estado de la libertad	30. Exposición en galería de “Transformación en tiempos violentos”
	31. Tertulia Literaria 2019

de prensa en la región / VOA 13. Presentación estudio: Juventud y Consumo Mediático / VOA 14. Fotografía publicitaria 15. Foro Acceso a la información sensible en situaciones de riesgo 16. Foro Noticias Falsas 17. Charla sobre FotoPeriodismo 18. Charla "Todo lo que necesita saber del IVA"	32. Segunda juramentación de 2019 33. Exposición "Fuerza y Naturaleza", de Maria del Carmen A. en Galería
237 personas	979 personas

Total: 1,216 personas

2. **Propuesta servicios legales:** se recomienda la contratación de dos abogados bajo la modalidad de servicios profesionales, uno que lleve el día a día del Colegio y el otro que brinde solo asesoría en temas de libre expresión, libertad de prensa, Ley Orgánica del Colper. Se utilizaría un presupuesto similar al de la abogada en planilla, proveniente de la partida de honorarios profesionales, disminuyendo la de salarios.
3. **Premios de la comunicación:** el cierre de los veredictos para la selección de premiados es el viernes 23 de este mes. El jurado de Producción Audiovisual solicitó segmentar por categoría los premios. Se le respondió que tuvieron tiempo para hacer las modificaciones al Reglamento y que no se puede incluir ni excluir las bases del concurso, sin embargo, sí se considerará su recomendación para el próximo año.
4. **Semana de la Comunicación:** están confirmadas todas las actividades. Todas serán libres de costo para colegiados al día en sus obligaciones. En el caso de la Cena de Fundadores y Premios de la Comunicación los acompañantes deberán pagar 20 mil colones. Solo se permitirá un acompañante libre de costo a los homenajeados en la Noche de Fundadores y al ganador en los Premios de la Comunicación.

A. Noche de fundadores.

Edgar Mata	Presentador
Carlos Longhi Carvajal	Homenajeado
Yehudi Monestel Arce	Homenajeado
Julio Zuñol	Homenaje póstumo
Nora Ruíz González	Medalla de la Comunicación
Luis Sáenz	Medalla de la Comunicació
Marilyn Batista Márquez	Defensa de la Comunicación, Derechos
Humanos y Cultura.	
Luis Barahona Monge	Colegiado de Honor

Tendencias publicidad.

Lilliana Carranza Rodríguez	Moderadora
Lucy Zamora Munguia	Ulacit
Huelander Escalante	McCann San José
Armando Vega	Yizus
Jacqueline González	ICE

B. Medios Regionales

Vicky Luna	Moderadora
Ana Xochitl Alarcón	UCR – PENDIENTE DE VISTO BUENO
Ramiro Núñez	UIA
Betania Artavia	Heredia Hoy
Richard Ordoñez	Somos CR
Amarilis Barrantes	TV Norte

C. Relaciones Públicas

Nora Ruiz González	Presentadora
Alex Sibaja Granados	Experto legislativo
Oscar Ureña	U San Judas
Jessica Soto	Banco Nacional
Olga Quesada	Markline
Carlos Roverssi	Ex ministro y ex diputado

D. Fotografía

Lucía Cortés Cantillo	Moderadora
Ezequiel Becerra Tomas	AFP
Marco Monge Rodríguez	EX República
Mayela López Corrales	La Nación
Juan Carlos Ulate Mora	Reuters

E. Premios de la Comunicación y Baile de los Comunicadores

Nancy Marín	Ministra de Comunicación
Jerry Alfaro Mejía	Presentador

F. Foro Tribunal de Honor y Ética: miércoles 18 de setiembre de 2019 a partir de las 6.00 pm en el contexto de la Semana de la Comunicación COLPER el: Foro: *Vigilancia de la Ley de Creación del Colegio de Periodistas en sus cincuenta años de profesionalización.*

5. **Situación de permisos en Colper y Centro de Recreo:** la abogada Sinda Góchez, el señor Orlando Vásquez (finca) y el contador Bolívar Quesada se reunieron el martes 6 de agosto para revisar los requisitos, formularios, declaraciones juradas y uso de suelo del centro de recreación (CR). Como existen aspectos técnicos de cumplimientos como el Programa de Salud

Ocupacional, Plan de Atención de Emergencias y Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos que deben ser realizados por profesionales técnicos que eventualmente se contraten al efecto, es conveniente que estos estén listos antes de presentar el Formulario de Solicitud de Permiso.

Existe un formulario de inspección que usan en el Ministerio de Salud, y se hizo el ejercicio de verificar los aspectos que cumplimos. Para continuar el trámite es importante contar con el criterio técnico en salud ocupacional, atención de emergencias y gestión de residuos, para evitar ir a hacer una inversión sin esa guía y que luego deba rectificarse. En todo caso don Orlando indica que va a continuar realizando los trabajos que se puedan ir avanzando como ordenar herramientas, mantenimiento de aparatos y maquinaria, etc.

Doña Sinda Góchez, después de revisar la información registral, informa que es necesario hacer una escritura pública con su trámite de inscripción para la inclusión del número de plano a la información registral de la finca.

6. **Publicaciones en la sede del Colper:** se dio instrucciones a recepcionista de no permitir la ubicación de periódicos, revistas y brochure en la estantería del Colper, si no cuenta de previo con el visto bueno de la directora estratégica, quien deberá verificar que el director del medio sea colegiado y las empresas con brochures hayan firmado acuerdos de descuentos.
7. **Estrategia de Comunicación Sentencia Sala Constitucional:** se inició la publicación de columnas en Primera Plana sobre el tema. Se les envió a los miembros de Junta la síntesis de la estrategia.
8. **Tribunal de Elecciones Internas:** se diseñaron seis banners digitales y comienzan a publicarse a partir del miércoles 21 de este mes. Se concluyó la recepción de las ofertas de contratación de empresa para implementar el voto electrónico 2019. La próxima semana se estima llevar a Junta la adjudicación del cartel.
9. **Firma de convenio Movimiento Solidarista:** No tienen recursos económicos para apoyar actividades. Proponen trabajar actividades en conjunto poniendo ellos solo las redes sociales para convocar a actividades y promocionar uso de Centro de Recreo. Se les cobraría a los solidaristas que participen y con ello se cubriría gastos.

Se recibe.

Capítulo 8. Reglamentos y normativa en general

Capítulo 9. Becas y publicaciones

Capítulo 10. Trámites de colegiados.

- 10.1 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas del señor Luis Fernando Salazar Rojas.

ACUERDO JD 08-34-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL SEÑOR LUIS FERNANDO SALAZAR ROJAS.

- 10.2** Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas del señor Jorge A. Leitón Valverde.

ACUERDO JD 09-33-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL SEÑOR JORGE A. LEITÓN VALVERDE.

- 10.3** Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas de la señora Margarita Solís Brenes.

ACUERDO JD 10-33-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL SEÑOR JORGE A. LEITÓN VALVERDE.

- 10.4** Solicitud de cambio de grado académico de bachiller a licenciada en Ciencias de la Comunicación Colectiva, presentada por la colegiada Cristina Arias Quirós.

ACUERDO JD 11-33-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE CAMBIO DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER A LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA, PRESENTADA POR LA COLEGIADA CRISTINA ARIAS QUIRÓS.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 21 horas y 30 minutos.

Emma Lizano Tracy

Presidenta

Gerardo García Murillo

Secretario en ejercicio